

 Re  
cargar  
 Vol  
ver  
 Por  
tada

EL DATO

## El tribunal declara que se trata de competencia desleal para los prótesis

**FELIPE ARMENDÁRIZ. PALMA.**

La sección tercera de la Audiencia Provincial ha dictado una sentencia en la que se afirma que los odontólogos no pueden vender directamente prótesis dentales en sus consultas o clínicas, ya que se trata de un acto de competencia desleal para los prótesis dentales.

La sentencia se deriva de una demanda formulada por la Asociación de Prótesis Dentales de Baleares contra un profesional de ese colectivo que se estaba dedicando a la "distribución y venta en clínicas dentales de prótesis dentales".

El juzgado de primera instancia 2 de Palma dictó el pasado 3 de julio una sentencia en la que se declaraba que "la venta de prótesis dentales a través de clínicas dentales constituye un acto de competencia desleal" y prohibía al demandado que se dedicase a estas actividades. El condenado apeló la sentencia y alegó que la venta directa de prótesis en consultas de dentistas no era un acto de competencia desleal y que no existía una prohibición legal.

Ley del Medicamento

La sala tercera mantiene que la Ley 25/1990 del Medicamento sí que "prohíbe la venta a domicilio y cualquier tipo indirecta al público de productos sanitarios, entre los cuales deben incluirse las prótesis". La sentencia recuerda que las clínicas dentales no están autorizadas para la distribución y venta de productos sanitarios y que "está prohibida a los médicos la venta directa de medicamentos, por lo que resulta incuestionable que tal prohibición alcanza igualmente a los odontólogos". La Audiencia asegura que los laboratorios de prótesis dentales son "los centros donde se hacen trabajos de índole técnica para la elaboración o suministro de prótesis dentales" y que no existe ninguna norma que los permita confundir con las clínicas dentales. A los odontólogos corresponde "la atención directa de la salud y el tratamiento dental que se desarrolla en la clínica dental" y también pueden prescribir los medicamentos, prótesis y productos sanitarios que estimen oportunos, según el fallo.

 Inicio

## La Audiencia rechaza que los dentistas puedan vender prótesis

### Noticias relacionadas

[Dos profesiones diferentes, aunque relacionadas](#)

### Servicios

 Enviar  »  
 Imprimir  »